

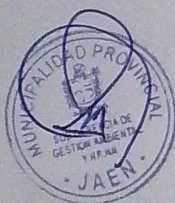
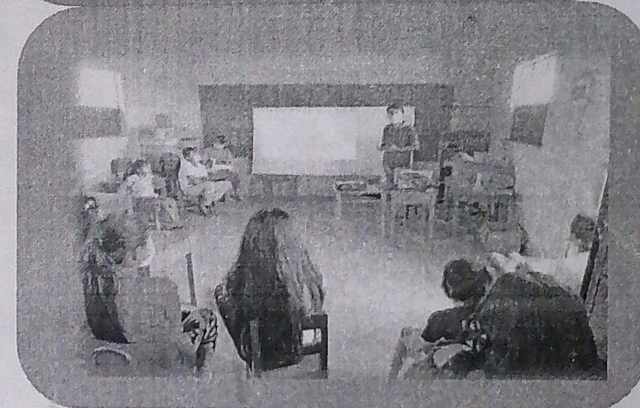
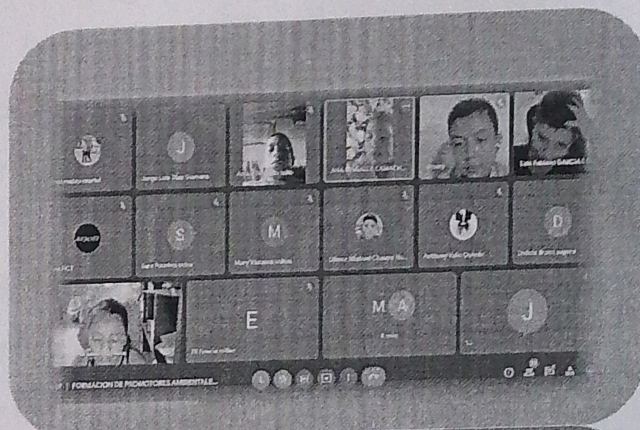
PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

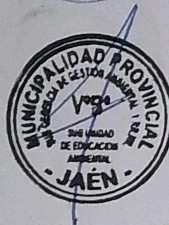


Municipalidad Provincial de Jaén.

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Municipal de la Municipalidad Provincial de Jaén - 2022



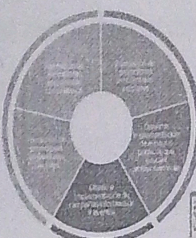
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

TIENE 3 LÍNEAS DE ACCIÓN Y 5 ACTIVIDADES

3. Ciudadanía
y participación
ambiental

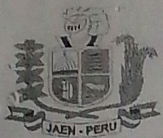


2. Cultura y
comunicación
ambiental



1. Educación
ambiental

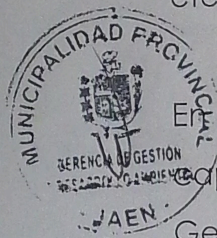




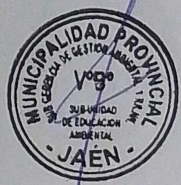
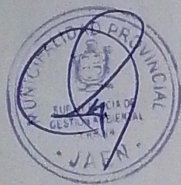
PLAN DE TRABAJO

I.- INTRODUCCION

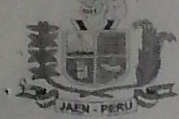
Con la aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA). Nuestro país se orienta a realizar acciones locales alineadas con las metas nacionales de fortalecimiento de la cultura ambiental del país, a fin de mejorar el conocimiento, ejercicio de derechos y deberes. Los cambios de comportamiento y la adopción de buenas practicas ambientales promoviendo así la participación de la población al acceso adecuado y efectivo de la información y justicia ambiental.



En tal sentido los gobiernos locales tienen el reto de fortalecer sus capacidades y articular sus acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental con los diversos actores públicos y privados en función del cual el Ministerio del Ambiente (MINAM), en su calidad de ente rector, promueve el diseño, aprobación e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (programa municipal EDUCCA) por los gobiernos locales como instrumento de implementación del Plan a nivel local

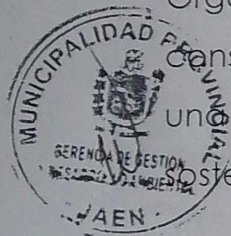


La Municipalidad Provincial de Jaén, mediante Resolución de Alcaldía N° 1034-2017-MPJ/A, de fecha 21 de noviembre del 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Jaén para el periodo 2017- 2022 y para el cumplimiento de las lineas de acción señaladas, se realizaran diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017- 2022 y los Objetivos generales y específicos

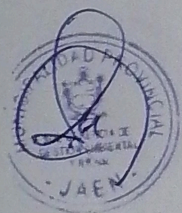


Bajo este enfoque la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la Municipalidad Provincial de Jaén presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Jaén, para el periodo 2022, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

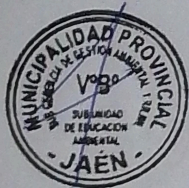
La municipalidad Provincial de Jaén, cuenta con un marco legal de su competencia que le permite promover la educación e investigación ambiental, e incentivar la participación ciudadana, como lo estipula la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, en el numeral IV, "la protección y la conservación del medio ambiente en el ámbito de su jurisdicción, a través de una adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico".

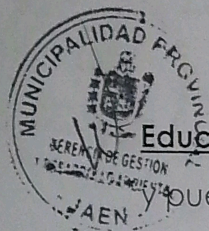
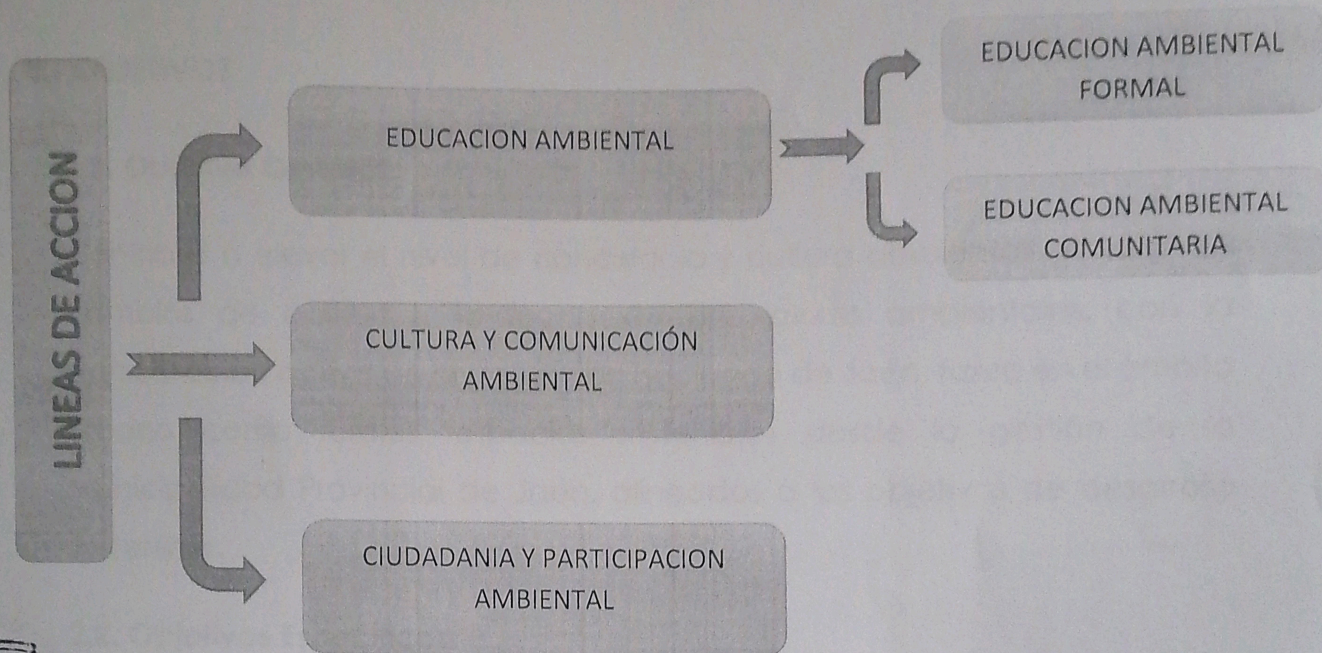


Las municipalidades deben promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivarla participación ciudadana en todos sus niveles (Artículo 73.3.3), así como promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Art. 82.1.3).

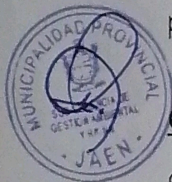


Por lo tanto, las municipalidades están en el deber de asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientales responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, el cual debe reflejarse en el presente Plan EDUCCA, y enfocarlo en la participación ciudadana, eficiente e informada en la gestión ambiental local.

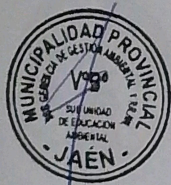




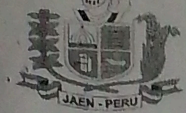
Educación ambiental, orientada a construir cultura y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.



ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II.- OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Contribuir a elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales, con la participación activa de la población haciendo de Jaén, tanto en el ámbito urbano como rurales, espacios sostenibles desde la gestión de la Municipalidad Provincial de Jaén, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible.

2.2. Objetivos Específicos:

Con la Educación Ambiental, lograr que los individuos alcancen a través de un proceso integral, conocimientos, y estén debidamente capacitados que le permitan tomar actitudes ambientalistas especialmente de las instituciones de formación básica regular, y se constituyan en actores claves y protagonistas del programa.

Desarrollar valores, que nos permitan poner en práctica actividades ambientalmente adecuadas, que a la larga signifique un desarrollo ambiental de nuestro país.

Articular nuestras prioridades de gestión ambiental Municipal, al proceso educativo formal y que los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sean protagonistas, en la realización de valores y logremos formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables.

Lograr la formación de promotores ambientales escolares tanto en el ámbito urbano y rural, con proyectos educativos ambientales y que en esta tarea estén involucradas las diferentes instancias del Ministerio de Educación, como la UGEL Jaén, Instituciones Educativas de los diferentes



niveles.

En la parte comunitaria, involucrar a la acción y hacer ambiental a la población de tal manera que se ejecuten los cambios o mejoras ambientales en todo el ámbito de la Provincia de Jaén, en forma efectiva. Lograr que nuestra población este sensibilizada y logremos el cambio cultural esencialmente la población local y provincial.

Lograr, que nuestros principales espacios públicos, como parques, jardines, paraderos, plazuelas puedan cumplir como espacios educadores, de manera lúdica, por lo que se tendrá que acondicionar con gigantografías, infografías, carteles, e entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades educativas como festivales, ferias, proyección de películas, cuenta cuentos y más.

Lograr igualmente que los espacios públicos cerrados como bibliotecas municipales, cines teatros, coliseos entre otros, propicien la realización de diferentes acciones de educación ambiental, aprovechando la presencia de niños, niñas y adolescentes, que a la larga nos permita impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

Mediante el desarrollo de estrategias educadoras de comunicación social, brindar mensajes a la ciudadanía, consistentes y basados en los nuevos conceptos y valores de modos de producción de consumo, de comportamiento responsable y sostenible, a fin de lograr el cambio y mejora ambiental, de tal manera que la población adopte buenas prácticas ambientales y desarrolle modos de producción con materiales reutilizables.

Promocionar los deberes y derechos ambientales de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y la participación de las personas en la mejor ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.

SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Fortalecer el liderazgo comunitario en la conservación y cuidado del entorno natural, por lo que la MPJ, promoverá y priorizará la participación ciudadana en las decisiones ambientales de jaén.

Formación de promotores ambientales juveniles y promotores ambientales comunitarios.

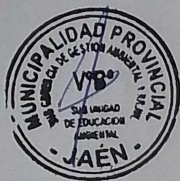
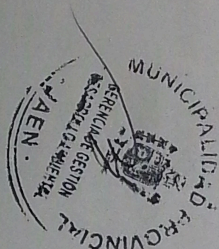
III.- UNIDAD ORGANICA DEL PLAN

➤ MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN

✓ GERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL

❖ SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y RRNN

• SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL



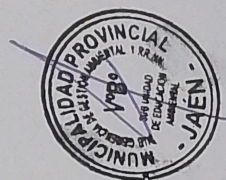
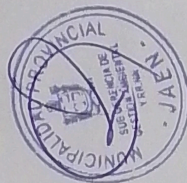


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.
SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLAN DE TRABAJO AÑO 2022
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - JAÉN

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO s/
LINEA DE ACCION 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub Línea de Acción 1.1. Educación Ambiental Formal							
1.1.1 FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	Tarea 1: Elaborar y presentar el plan de intervención en IE (Virtual y/o presencial)	* Plan de Intervención. * N° de PAE acreditados. * N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres - virtual y/o presencial) dirigido a los PAE. * N° de docentes capacitados. * N° de IIEE que participan en el programa Municipal EDUCCA.	* Cumplir con el Plan de Intervención. * 50 PAE acreditados. * 10 eventos de capacitación dirigido a los PAE. * 40 docentes capacitados. * 10 IIEE. que participan en el programa EDUCCA. * 300 estudiantes beneficiados	Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector	Marzo	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	100
	Tarea 2: Presentación del plan a directores (as) de IIEE. focalizadas (virtual y/o presencial)	* Plan de Intervención. * N° de PAE acreditados. * N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres - virtual y/o presencial) dirigido a los PAE. * N° de docentes capacitados. * N° de IIEE que participan en el programa Municipal EDUCCA.	* Cumplir con el Plan de Intervención. * 50 PAE acreditados. * 10 eventos de capacitación dirigido a los PAE. * 40 docentes capacitados. * 10 IIEE. que participan en el programa EDUCCA. * 300 estudiantes beneficiados	Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector	20 de marzo al 20 de Abril	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	130
	Tarea 3: Elección de PAE (virtual y/o presencial)	* N° de población escolar indirectamente beneficiada por el desarrollo de actividades dentro de la IIEE. * N° de IIEE y/o docentes y/o PAE reconocidos	* Indirectamente por el desarrollo dentro de la IIEE. * 10 IIEE. reconocidas. * 3 Talleres en puntos claves de la ciudad. * 50 PAE reconocidos	Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector, movilidad	Abril /Mayo	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	130
	Tarea 4: Juramentación de los PAE (virtual y/o presencial)			Laptop, fotocheck, movilidad, cámara	Mayo/Junio	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	300





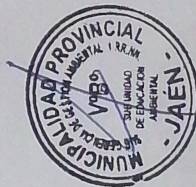
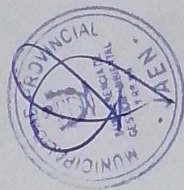
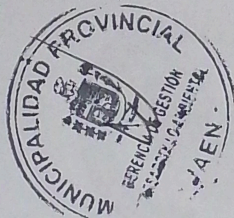
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.

SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tarea 5: Primer taller funciones del PAE (virtual y/o Presec.)			Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector, movilidad	Junio/julio	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	130
Tarea 6: capacitación en educación ambiental y sensibilización en RRSS a los PAE (v y/o P)			Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector, movilidad	Junio/julio	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	150
Tarea 7: actividades por día festivos ambientales			parlante, proyector, alquiler de disfraces	según calendario ambiental, desde abril hasta diciembre	MPJ - SGGA- RRNN SUEA	550
Tarea 8: Reconocimiento de PAE			Certificados	Diciembre	ALCALDE, GGDA, SGGA-RRNN. SUEA	200





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ

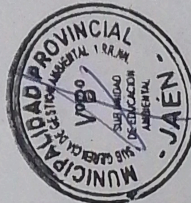
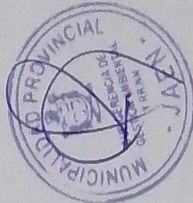
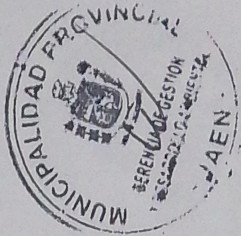
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.

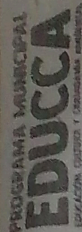
SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sub Línea de Acción 1.2. Educación Ambiental Comunitario

1.2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	Tarea 1: Identificación de espacios públicos	* N° de espacios públicos identificados. * N° de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. * N° de actividades de promoción cultural ambiental implementadas. * N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental. * charlas de sensibilización en temas de segregación de residuos orgánicos.	* 12 espacios públicos que educan ambientalmente identificados. * 02 espacios públicos habilitados. * 02 actividades de promoción cultural	cámara, impresora, papel bond, Computadora, movilidad	Abril - diciembre	MPJ - SGGA- RRNN SUEA.	50
	Tarea 2: Implementación de espacios Públicos			carteles informativos, gigantografías			900
	Tarea 3: Actividades de promoción ambiental cultural			trípticos, post, flyer, computadora, proyector			500





SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.

SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.						
	Tarea 1: Diseño e implementación de campañas digitales y/o presenciales de:	* N° de campañas informativas realizadas.	* N° de personas que participan en campañas informativas.	* N° de eventos realizados con temática ambiental.	* N° de personas alcanzadas por publicación por redes sociales /año.	* N° de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local
2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	a) Consumo Responsable (plásticos y envases descartables OMN°018-2019 - MPI). b) Rutas y horarios de recojo domiciliario de RRSS. c) Segregación en la fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horario y rutas de recolección selectiva. d) Vertimientos de aguas residuales a calles, ríos, quebradas, canales. e) Residuos de aparatos electrónicos y eléctricos.	* 07 campañas informativas audio visual (página de la Municipalidad) * 50 que participan en campañas. * 02 eventos con temática ambiental. * 10, materiales comunicacionales generados (audiovisuales, y gráficos). * 100 personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año * 5 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	* avisos, carteles, videos, audios, post, flyers, PC, internet, spots, cámara, movilidad	Abril - diciembre	MPJ - SGGA-RRNN SUEA. EN COORDINACION CON LA SGRSYLP E IMAGEN INSTITUCIONAL	500

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - MPJ



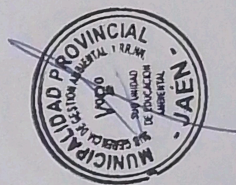
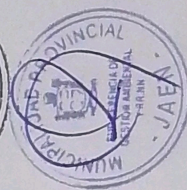
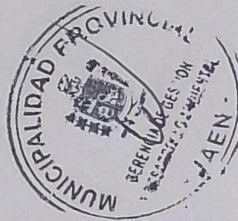
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.

SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

f) contaminación auditiva (ruidos) g) Manejo de Residuos sólidos. h) Calidad de agua y material particulado	Tarea 2: Elaboración de material gráfico: * flyer * post * trípticos material audiovisual: * videos * spots.				banners, trípticos, PC, parlante, cámara, movilidad	Abril - diciembre	500
Tarea 3: coordinación con la SGRSYLP, Imagen Institucional, para generar los materiales de audio visuales y será publicados en la página de la MPJ. Difusión de los spots a través de parlante desde el carro de la Gerencia Ambiental					spots, pc, flyers, cámara, movilidad	Abril - diciembre	150

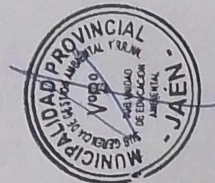
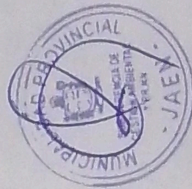
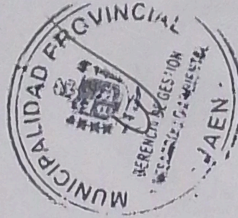




"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL

3.1. FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	Tarea 1: elaborar y presentar el plan de Intervención en II.EE. Superior (Virtual)	* Plan de Intervención. * N° de PAJ acreditados. * N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres - virtual y/o presencial) dirigido a los PAJ. * N° de actividades (eventos y/o campañas informativas y/o educativas) en las que participan como PAJ * N° de Instituciones de Educación Superior que participan en el programa EDUCCA. * 300 personas beneficiados indirectamente por el desarrollo de talleres * 04 instituciones de Educación Superior reconocidas. * 05 horas de participación en talleres. * 30 PAJ reconocidos	* Cumplir con el Plan de Intervención. * 30 PAJ acreditados. * 05 eventos de capacitación dirigido a los PAE. * 4 Instituciones de Educación Superior que participan en el programa EDUCCA. * 300 personas beneficiados indirectamente por el desarrollo de talleres * 04 instituciones de Educación Superior reconocidas. * 05 horas de participación en talleres. * 30 PAJ reconocidos	Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector	Abril - diciembre	MPJ - SGGG-RRNN SUEA.	100
	Tarea 2: Elección y juramentación de PAJ (virtual y/o presencial)			Laptop, fotocheck, movilidad, cámara	Abril - diciembre	MPJ - SGGG-RRNN SUEA. EN COORDINACION CON IMAGEN INSTITUCIONAL	170
	Tarea 3: Capacitación a PAJ en temas ambientales (virtual y/o presencial): * Manejo de Residuos Sólidos. * Cambio Climático. * Biodiversidad * Bosque señor de Huamantanga. * Cosecha de Agua * Programa Jaén Verde			* avisos, carteles, videos, audios, post, flyers, PC, internet, spots, cámara, movilidad	Abril - diciembre	MPJ - SGGG-RRNN SUEA. EN COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, SUB GERENCIA DE AREAS VERDES E IMAGEN INSTITUCIONAL	250

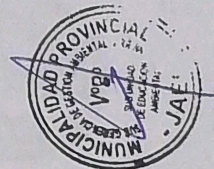




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.
SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

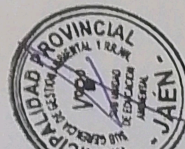
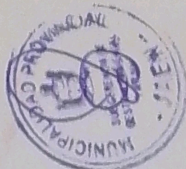
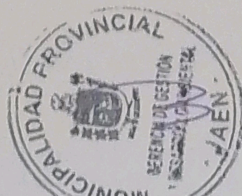
3.2. FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	Tarea 4: Reconocimiento de los PAJ			Certificados	Diciembre	ALCALDE, GGDA, SGGA- RRNN. SUEA	130
	Tarea 1: Elaborar y presentar el plan de Intervención en la comunidad	* Plan de Intervención. * N° de PAC acreditados. * N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres - virtual y/o presencial) * N° de personas dirigidos a los PAC. * N° de personas beneficiadas indirectamente por el desarrollo de talleres	* Cumplir con el Plan de Intervención. * 30 PAC acreditados. * 04 eventos de capacitación dirigido a los PAC. * 500 personas beneficiados indirectamente por el desarrollo de talleres	Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector	Abril - diciembre	MPJ - SGGA-RRNN SUEA. EN COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	130
	Tarea 2: convocar a la participación de las juntas vecinales, comité vaso de leche, etc.	* N° de PAC reconocidos * N° personal capacitado	* 03 horas de participación en talleres, de personal de la MPI. * 30 PAC reconocido	Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector	Abril - diciembre	MPJ - SGGA-RRNN SUEA. EN COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL, PROGRAMAS SOCIALES	130
	Tarea 3: Acreditación de PAC			Laptop, papel bond, impresora, internet, proyector	Abril - diciembre	MPJ - SGGA-RRNN SUEA.	150
	Tarea 4: Capacitación y fortalecimiento de capacidades del personal obrero de la Sub Gerencia de			* avisos, carteles, videos, audios, post, flyers, PC, internet, spots, cámara, movilidad	Abril - diciembre	MPJ - SGGA-RRNN SUEA. EN COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACION	20





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Residuos Sólidos, Policía Municipal y participación de los PAC en los siguientes talleres y eventos: Capacitación: * Segregación en la fuente. * ecoeficiencia en hogares. * conociendo las rutas de recojo de RRSS. y evitando puntos críticos * Manejo de Residuos Sólidos. Eventos: * limpieza de calles con JV. * arborización de áreas verdes. Tarea 5: Reconocimiento de PAC				VECINAL, SUB GERENCIA D ELIMPIEZA PUBLICA, SUB GERENCIA DE AREAS VERDES, IMAGEN INSTITUCIONAL	150
	Certificados	Diciembre	ALCALDE, GGDA, SGGA-RRNN. SUEA		

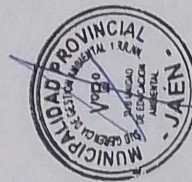
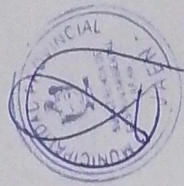
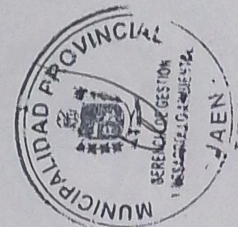




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.
SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION AMBIENTAL Y CIUDADANIA AMBIENTAL

IV.- RESUMEN DE PRESUPUESTO



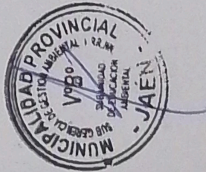
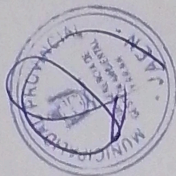
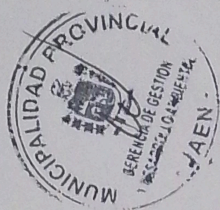
I.- RESUMEN PRESUPUESTO

LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1. Educación Ambiental Formal	
1.1.1. Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/1,690.00
1.2. Educación Ambiental Comunitaria	
1.2.1. Diseño e Implementación de Espacios Públicos que Educan Ambientalmente	S/1,450.00
TOTAL	S/3,140.00

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1. Diseño e Implementación de Campañas Informativas y Eventos	S/1,150.00
TOTAL	S/1,150.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERU
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RR. NN.
SUB UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL	
CONCEPTO	COSTO (S/)
3.1. Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/650.00
3.2. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/760.00
TOTAL	S/1,410.00
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL	
CONCEPTO	COSTO (S/)
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	S/3,140.00
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL	S/1,150.00
TOTAL	S/1,410.00
	S/5,700.00